



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0017141/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de cambio de dedicación docente de la Lic. Lilian Andrea Gregorio; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Lilian Andrea Gregorio posee: Por concurso: Un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Educación y Trabajo Social y, un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institución). Interino: Un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Intervención Preprofesional.

El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad, obrante a fojas 03 de las actuaciones.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Autorizar el cambio de dedicación en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) a Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) de la asignatura Educación y Trabajo Social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2019, o antes si finaliza su designación interina como Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Intervención Preprofesional, reconociéndole dicho cambio desde el 01/04/2017 y hasta el día de ayer, conforme a lo establecido en la Ordenanza HCS 10/00 modificatoria de la Ordenanza HCS 3/00, a la Lic. Lilian Andrea Gregorio (Legajo 37590).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. SILVINA ALEJANDRA GUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

81